



Ideas Jurídicas **Revista Electrónica**

Argumentum ad iudicium

www.ideasjuridicas.com

Los efectos jurídicos, económicos y sociales de la Revolución Tecnológica.

Dra. Leticia González Peralta

La sociedad del siglo XXI enfrenta procesos de cambio muy dinámicos, la información que constantemente se genera tiene una vigencia cada vez más limitada, sin embargo, la veracidad de la información se cuestiona constantemente, son tantas las fuentes y contenidos que llegan a confundir a las personas.

En este trabajo expreso una opinión personal de lo que considero como paradigmas de cambio o de choque a raíz de la revolución tecnológica y, que socialmente ha trastocado lo que conocíamos como cotidianidad y hoy evoluciona a un nuevo pacto social.

El objeto de esbozo radica en mostrar los efectos positivos y negativos de la revolución tecnológica que vive la sociedad en su conjunto, a continuación, expondremos los más importantes, con la finalidad de generar elementos de análisis para arribar a propuestas de solución.

Abstrac

a) Efectos Positivos:

- La revolución tecnológica y la voluntad política motivó a generar acciones en beneficio del medio ambiente y en general del planeta.
- La tecnología acerca a las personas a través de diversos dispositivos tecnológicos, donde la comunicación de las personas se realiza en tiempo real y no hay barreras de distancia ni tiempo.
- La tecnología crea, fortalece y alimenta las relaciones familiares y sociales, crea comunidades en espacios virtuales.
- Compartir conocimiento, costumbres, gastronomía y experiencias de la vida cotidiana es algo normal y cada vez más popular.
- Los libros, diccionarios y enciclopedias fueron sustituidos por Wikipedia y los contenidos de Google.
- La educación virtual y a distancia sustituyó la educación tradicional, que no había sufrido cambios en los últimos cien años.



Ideas Jurídicas Revista Electrónica

Argumentum ad iudicium

www.ideasjuridicas.com

- La educación virtual y a distancia revolucionó las estrategias del proceso enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos.
- Los estudiantes pueden consultar las clases y materiales educativos las veces que lo requieran sin importar el tiempo y la distancia en cualquier parte del mundo.
- El bajo costo de la educación virtual y a distancia motiva a los estudiantes de bajos recursos económicos, amas de casa y adultos, a continuar o concluir sus estudios de nivel básico, medio o superior.
- Las formas de trabajo también cambiaron, ahora la mayoría de las actividades laborales se realizan desde casa.
- El comercio también cambió se aplican nuevas formas de compra-venta, usando las nuevas tecnologías, los sitios de negocios virtuales convirtieron a los centros comerciales y supermercados en almacenes o bodegas, en virtud de que los consumidores prefieren que los productos lleguen a su hogar a bajo costo.
- Nuevas fuentes de trabajo surgieron.
- Los medios tradicionales de comunicación, radio, televisión, teléfono residencial, y el entretenimiento como teatro, cine, ferias, centros masivos de diversión y entretenimiento, fueron sustituidos por las redes sociales y plataformas de contenidos virtuales. Lo positivo es que estas plataformas llegan a mas personas y su bajo costo lo hace atractivo.
- El uso de dispositivos tecnológicos acercó a las familias y renovó la convivencia social y mejoró la comunicación.
- Los padres y madres pasan más tiempo con sus hijos, se consolidaron algunas familias y otras se separaron.
- Google classroom y YouTube sustituyeron dos grandes instituciones la escuela y las iglesias.
- El teléfono fijo fue sustituido en gran medida por el teléfono móvil.

b) Aspectos negativos

- Dependencia de los países subdesarrollados y emergentes hacia las compañías tecnológicas.
- La revolución tecnológica incrementó el desempleo.
- Se incrementó el costo de la vida y la vivienda.
- Las personas retornaron a sus lugares de origen.



Ideas Jurídicas Revista Electrónica

Argumentum ad iudicium

www.ideasjuridicas.com

- Se limitó la movilidad de las personas, en las vías terrestre, aérea y marítima.
- El comercio disminuyó en lo que respecta a la pequeña y mediana industria.
- Las personas abandonan las ciudades y se trasladan al campo.
- La cultura y el entretenimiento en sus formas tradicionales fueron suspendidos.
- La convivencia social masiva fue suspendida.
- Los medios alternativos o redes sociales se colocan en las preferencias de las personas.
- La desconfianza social mantiene la distancia entre las personas.
- Incremento de protestas debido a las restricciones de libertad.
- En todos los países, limitada infraestructura de salud y escases de medicamentos.
- Se privilegia el derecho a la vida por encima de los demás derechos.
- Los padres de familia se encuentran agotados debido a la diversidad de roles escolares, laborales y domésticos que ocurren al mismo tiempo en el hogar.

c) Efectos Jurídicos:

- Los organismos Internacionales y supranacionales se conducen a través de la cortesía y buena fe y los procesos contenciosos son muy lentos.
- La adecuación de las constituciones al marco jurídico internacional.
- Limitaciones legales a la libertad de las personas.
- Incremento de la inseguridad y criminalidad local.
- Deslocalización de empresas norteamericanas y europeas centradas en Asia.
- Reforma a las leyes laborales.

Conclusiones y Propuestas:

-Las personas deben adaptarse rápidamente a los cambios provocados por la revolución tecnológica.

-La capacitación laboral es fundamental para incorporarse a los nuevos empleos generados por la revolución tecnológica.



Ideas Jurídicas **Revista Electrónica**

Argumentum ad iudicium

www.ideasjuridicas.com

- Los países o Estados nación, deben crear condiciones para que las personas de escasos recursos económicos tengan condiciones y oportunidades para integrarse al mercado laboral.
- Las instituciones y empresas deben planificar las rutas idóneas para programar el cambio generacional que contribuya a su rápida adaptación.
- Los países o Estados nación, deben crear políticas y acciones que contribuyan a mejorar la salud mental y físicas de las personas, con la finalidad de que puedan lidiar con los efectos emocionales y psicológicos, disminuir la tensión y crisis que afecta el tejido social.
- Implementar políticas que orienten y resuelvan la problemática de contaminación del medio ambiente y rescate de cuerpos de agua.
- Los Estados nación a través de sus Secretarías o Ministerios de educación deben crear contenidos idóneos para el nivel medio y superior, su capacitación centrada en la revolución tecnológica
- Proveer a todas las comunidades el servicio de internet y las tecnologías para dinamizar y acercar la revolución tecnológica a los pueblos más pobres.
- Acondicionar parques y espacios públicos con infraestructura tecnológica, donde exista cobertura gratuita de internet y servicios digitales.
- Proveer de infraestructura tecnológica y de servicios digitales a las comunidades del campo para que los jóvenes y adultos mayores no sean marginados en esta revolución tecnológica.
- Apoyar a la ciencia y tecnología, mejorar la infraestructura y servicios de salud a toda la población.
- Impulsar la producción de alimentos y crear las condiciones necesarias para fortalecer el mercado interno.